

NO DEJES
QUE TU
ELECCIÓN SE
PIERDA

¡VOTA!

Especial ABC

Guía para ejercer el derecho
al voto. Léelo y Pásalo



¡se nota!
Periódico Mensual

PUBLICACIÓN DESDE 2015 - Pacífico Año VI / Edición 47 - ISSN - 2462-9723

LA IMAGEN



ADRIANA MINOTTA SEGURA recordó a su mentor en su aniversario. "Sencillamente el mejor, un profesional en todo el sentido de la palabra, partió de este mundo a su cita con el Dios todopoderoso, pasado el mediodía del domingo 1 de marzo de 2015" (soydebuenaentura.com).

Así lo escribió en su muro, la también periodista: "en un aniversario más de su fallecimiento, la presencia de mi mentor Adonai Cárdenas Castillo está más presente que nunca. Lamento que no esté para que me dé consejo, una guía y especialmente me siguió enseñando mucho de su sabiduría para aplicarla en mi campo laboral (Periodismo) y la vida diaria".

Cada que estoy cubriendo un evento grande, recuerdo verlo sentado al lado mío grabando las intervenciones de los funcionarios locales, regionales o nacionales, tomando apuntes (pocos, por cierto) y luego sorprenderme con el gran despliegue de su conocimiento en un artículo o noticia excelentemente escrito (como siempre) para entregarlo a la comunidad.

Fue una gran pérdida para nuestro gremio, él era un ser especial, lleno de luz, callado, a veces sonriente y también muy sagaz y mordaz cuando quería. De eso sabía mucho, lo que se convirtió en uno de sus fuertes, mostrándolo en toda su dimensión en el famoso "Abejorro" en su querida Radio Buenaventura.

Adonai era taciturno también, pero muy expresivo con su fina pluma al escribir poemas y editoriales cargados de emoción y con un marcado amor por la vida y las mujeres para las que siempre tenía frases bonitas.

Él mi "sensei", quién me guió en mis primeros años como profesional, siempre tuvo palabras amables conmigo. Cuando tenía la oportunidad de vernos siempre tratábamos algún tema de ciudad o personal, dejándome en el 90% de las veces una gran enseñanza para aplicarla.

De él aprendí la tolerancia, la ganas de hacer las cosas bien y creo que con lo que me enseñó desde donde esté no se ha sentido defraudado. Soy y seguiré siendo su alumna, aquella que siempre, siempre le agradecerá por todo lo que me enseñó e hizo por mí para ser la profesional que hoy soy.

Solo quiero decirte, gracias Adonai mi agradecimiento y mi cariño siempre estarán contigo. Descansa en paz. Sé que desde el cielo me estás mirando y por eso no puedo ser inferior a tu legado.



PORTEÑO
se nota!

AÑO 7
EDICIÓN No. 047
MARZO 2022
ISSN-2462-9723

Director:

RODRIGO VICTORIA BOTERO
editor@senota.com.co

Colaboradores:

KIZZY JULIETH VENTÉ CAICEDO
kizzyjulieth@gmail.com
ANA MILENA GARCÍA DOMÍNGUEZ
www.leanotas.com

Diseño y Diagramación: SONIA LEÓN GUTIÉRREZ
Cel.: 3127782083
solegun28@hotmail.com

Publicidad y Mercadeo: WHATSAPP 3226218468
porteno2015@yahoo.com

Que pare la violencia contra los jóvenes en Buenaventura

A niveles de hace 10 años está llegando la tasa de homicidios en el segundo distrito del Valle del Cauca. Buenaventura que había recuperado una taza estable y de cierta tranquilidad en los últimos cinco años, con un índice de violencia que tendía a la baja, desde noviembre de hace un año ha regresado a la desconfianza. Las medidas tomadas para contener los hechos criminales se notan inferiores a la "ola sangrienta", muy a pesar de las incontables veces que se realizan los ya 'populares' consejos de seguridad.

Y es que la política pública para contener este flagelo que no solo mancha la imagen de la ciudad, sino que atemoriza a una población que no confía en el regreso de sus hijos a las aulas ni al disfrute pleno de los pocos sitios de recreación, no parece ser la indicada.

Las calles en algunos sectores, no solo exclusivos de las zonas que son orilla de la zona de manglares y la pleamar, parecen de otra ciudad o, peor, fantasmas: entre el desplazamiento interno, el arrebato de la propiedad y la tranca de la puerta

desde que cae el sol.

Esta nueva ola está afectando a los más jóvenes. Es decir, a una generación que ha crecido en estos mismos más de 10 años en que el pico de la violencia aumenta, lo que podría reflejar que la política pública para mantener la paz en el territorio está fracasando. Volvió la barbarie en una joven mujer de tan solo 22 años, encontrada a pocos días de haber marchado por la paz.

En la "Buenaventura con Dignidad", la marca del Plan de Desarrollo para los años 2020 – 2023 se incluyen dos compromisos que deberían alentar una postura y la afinación con los entes regionales y nacionales. "recuperar el tejido social, mejorar la convivencia familiar y comunitaria" (Horcón 2) y "recuperar la gobernabilidad y consolidar la gobernanza" (Horcón 5).

Entre tanto, las cifras y los indicadores no favorecen la gestión, se empobrece como la misma economía del común, en un tema que bien es cierto no es exclusivo de la ciudad, pero que tampoco es ajeno a su gobierno.

EL INVITADO

Hasta donde nos ha llevado el virus del miedo



JAIME EDUARDO JARAMILLO E.
www.papajaimie.com
liderazgo@papajaimie.com

He venido hablando del miedo que nos están inculcando los medios de comunicación desde hace muchos años, lo cual está teniendo unas repercusiones muy graves en la salud mental de miles de personas alrededor del mundo.

Durante estos 2 años que ya llevamos conviviendo con el virus del COVID-19, he tratado por todos los medios de ayudar a disminuir el impacto del miedo en nuestro subconsciente, a través de los programas virtuales, meditaciones y en vivos que he realizado, transmitiendo siempre un mensaje que ayude a las personas a recuperar su paz mental, a pesar de todo lo que ha sucedido desde que se decretó a nivel mundial esta pandemia, pero desafortunadamente, muchas personas a pesar de saber que hay formas de erradicar el miedo de sus vidas, no han logrado hacerlo.

Cada día vemos todo lo contrario, ya que encontramos a más personas infestadas del miedo, llegando a cambiar drásticamente comportamientos con sus familias y amigos, debido a este miedo de contagiarse y enfermarse. Es por esto, que durante estos dos años se han aumentado muchas fobias, dentro de las que nos llaman la atención el síndrome de la cabaña (no querer salir a la calle por sentir incertidumbre al relacionarse con los demás), el miedo a espacios fuera de casa, y un miedo que nunca antes había-

mos visto, ni imaginábamos que podía existir, y es la hafefobia, que es un miedo exagerado a ser tocado por alguien o por algo o a tocar algo.

Todo esto surge debido al aislamiento al que hemos sido sometidos, donde la distancia social se convirtió en la forma de relacionarnos con los demás y debido a toda la obsesión colectiva que hay por todos los mensajes de contagio del virus y la información continua de cuántas personas hay enfermas y cuántas mueren. Es tal el miedo con el que la gran mayoría de personas están actualmente, que sienten constantemente que el virus los está acechando, como cuando van al supermercado y sienten que al tocar el carro para hacer mercado se van a contagiar, o se encuentran con un amigo y chocan codos, o se tienen que subir al ascensor y deben oprimir el botón o abrir una puerta.

Como será esta obsesión colectiva que los niños que han ido creciendo en medio del aislamiento y el miedo, creen que es un peligro tocar a alguien. Si nos detenemos a pensar, esto puede traer una repercusión a largo plazo, porque "el no tener contacto físico" se puede convertir fácilmente en un estilo de vida.

Hoy de manera muy directa y personal quiero que, sin engañarte, revises tu diálogo interno cuando sales a la calle y te preguntes: ¿Será que yo soy parte de este grupo de personas obsesionadas? ¿Realmente soy consciente de cómo me comporto ante él todos los días? ¿Qué ha cambiado en mi vida?

Hace pocos días me llamó una persona muy cercana y me contó que se acababa de contagiar, que no tenía ningún síntoma grave, más allá de un simple resfriado, pero sen-

tía que estaba en pánico, que se sentía emocionalmente destruido y que tenía demasiado miedo a morir. Yo le dije que debía tranquilizarse, que debía comenzar a afirmar que tenía una muy buena salud y unas grandes defensas y que se visualizara sano y disfrutando de la vida. Fue tal su pensamiento negativo descontrolado y la angustia que eso le generó, que esa noche terminó en el hospital, completamente ahogado y hospitalizado. Así es exactamente como el virus del miedo actúa; él te lleva a convertir un simple resfriado en un problema mucho más grande, cuando dejas suelto el pensamiento y te enganchas con el miedo al futuro. Es por todo esto, que hoy te invito a hacer 24 horas de auto observación en silencio para que puedas identificar cómo te estás comportando en ante el virus, la inseguridad, la escasez y la incertidumbre. Quiero que observes lo que sientes cuando sales a la calle: ¿Estás saliendo feliz y tranquilo y disfrutas plenamente? O ¿Sales porque te toca y todo se convierte en un sufrimiento? Recuerda que el cortisol y la adrenalina generados por el miedo, te llevan a un estrés fisiológico que afecta tu sistema inmunológico y es el camino directo a la enfermedad.

Si definitivamente sientes que tu diálogo interior es negativo, donde el miedo es el que prevalece, te invito a que, durante las próximas 24 horas, estés alerta, para que puedas cambiar esos pensamientos y emociones negativas por positivas de manera consciente y repite este mantra que te doy a continuación, 3 veces en voz alta, sintiéndolo, cada vez que el miedo llegue a tu mente: Soy el que soy, soy valiente, soy alegría desbordante y encuentro el amor en cada paso que doy.



Las mujeres no están de moda, están en la lucha de sus derechos

El Congreso que ha sido esquivo para cumplir con la cuota de género (50%) deberá tener el componente femenino en mayor votación después del 13 de marzo. Según el Dane 2018 hay 22,6 millones de mujeres (51,2% de la población total) y 21,6 millones de hombres (48,8%) Es decir, por cada 108,9 mujeres hay 100 hombres. Casi 7 de cada 10 entidades cumplen con la mínima participación (74 de 149) y el 31% restante no lo hace (33 de 149).

En el 2005, en Colombia, las personas tenían una vida esperada al nacer de 73,2 años. Para 2010 había aumentado a 74,5 años y en 2018 alcanzó 76,5 años. La esperanza de vida de ambos sexos se ha incrementado con el tiempo. Para las mujeres pasó de 77,2 años en 2005 a 79,8 en 2018.

El 77,2% de la población total se asienta en las cabeceras municipales: el porcentaje más alto también es de las mujeres, 78,7% con relación a y 75,7% de los hombres. La relación urbana mujeres-hombres es 108,9 mujeres por cada 100 hombres. En cambio, en el resto rural, la relación es inversa, hay 91,7 mujeres por cada 100 hombres.

En 21 de los 33 departamentos la cantidad de mujeres supera a la de los hombres. Los departamentos donde predomina la población masculina y, por tanto, donde la relación es menor son Guaviare (87,0), Vichada (88,3), Vaupés (90,4), Guainía (91,4) y Amazonas (91,9).

No obstante, la ocupación de la mujer es otro caso, pero la evidencia indica que la inserción laboral de las mujeres no solo incrementaría el Producto Interno Bruto (PIB) sino también reduciría la pobreza y la desigualdad. *Las mujeres siguen sin poder disfrutar los beneficios de aportar su talento y sin lograr mejores condiciones para hacer realidad su enorme potencial.*

"Las mujeres tienen el derecho a trabajar, a tener autonomía económica y acceso a esquemas de protección social. Cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, además de ser un compromiso con los derechos humanos, tiene un efecto significativo sobre el desarrollo económico, la distribución del ingreso, la reducción de la pobreza y de las desigualdades. Cerrar las brechas es justo y eficiente", cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.

A nivel departamental, la participación económica de las mujeres varía entre 62,7% en Bogotá y 31,1% en Chocó. Los cuatro departamentos con las mayores

tasas globales de participación femenina, además de Bogotá, son: Cundinamarca (60,0%), Valle del Cauca (58,7%), La Guajira (58,2%) y Santander (58,1%).

Pese a la importancia de las mujeres para los mercados laborales, y su probado aporte a la prosperidad y la eficiencia de las economías, los avances han sido lentos. El derecho de las mujeres a participar plenamente en la vida política y pública, en condiciones igualitarias a los hombres, no se limita al derecho a votar y ser electas, sino a intervenir, libres de discriminación y violencia, en todos aquellos espacios donde se deliberan y deciden los asuntos públicos.

La paridad se requiere en todos los espacios de decisión, en todos los poderes, los niveles de gobierno, la administración pública, los organismos autónomos y los partidos, entre otros. Hoy, de los 279 lugares que hay en el organismo legislativo, 55 son ocupados por mujeres. Significa que por cada legisladora que integra el Congreso, hay cuatro legisladores.

EL CUARTO DE SAN ALEJO

Las colombianas podían votar; ahora tienen derecho a decidir



Alejandro Cabezas G.
Escritor - Especialista
en Ciencias Políticas

Este artículo busca explicar los alcances de esta sentencia y la diferencia con la legislación hasta hace unos días vigente.

Recordemos que el aborto está legalizado en Colombia bajo tres causales expuestas por la misma Corte desde 2006: 1. Malformación del feto, 2. Embarazo producto de una violación y 3. Cuando la vida de la madre se encuentra en peligro; de ahí para allá, cualquier otro intento de aborto se penalizaba en Colombia de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 de la ley 599 del año 2000, empujando a que en la diversidad de casos que se pudieran presentar, las mujeres acudieran a sitios clandestinos donde se calcula, morían por año un aproximado de 70 mujeres. Hasta ahí, y con toda el agua que ha corrido bajo el puente, los colombianos nos habíamos familiarizado a trancas y mochas con la situación; no obstante, y bajo una intensa lucha jurídica encabezada por el movimiento Causa Justa, conformado por diversas organizaciones sociales y ciudadanas y liderado por la activista Ana Cristina González (experta en la salud y derecho a la salud), quien solicitó a la Corte Constitucional "eliminar el delito de aborto por ser injusto con las mujeres más vulnerables, ineficiente y violatorio de los derechos de las mujeres y del personal de salud". A partir de allí, se sumaron decenas de organizaciones feministas y sociales quienes pusieron el debate sobre la mesa: ¿por qué en vez de usar el derecho punitivo, se establece una política pública de salud que contribuya a prevenir las muertes

y complicaciones por abortos inseguros y el embarazo no deseado, así como la implementación de programas de educación sexual integral, información, acceso y disponibilidad de métodos anticonceptivos?; a partir de allí empezó una encarnizada lucha jurídica que a fin de cuentas, dejó la decisión en manos de la Corte Constitucional quien diariamente se enfrentaba a la andanada de ataques provenientes de las mismas denunciantes, de opositores, medios de comunicación, iglesias de todos los credos y paisanos del común.

La tarde del 21 de febrero, la Corte en pleno se reunió a tomar una decisión y con la votación antes mencionada, asumió una postura "salomónica" a partir de lo que se denomina un modelo mixto de despenalización del aborto, es decir, aprobando su aplicación, pero poniendo un límite de 24 semanas de gestación –en cualquier caso–, y a partir de la semana 24 solamente en las tres causales vigentes desde 2006. Ahora la pelota está en manos del Congreso de la República que es la Institución encargada de formular las políticas tendientes a regular la sentencia emitida por la Corte (no tienen excusa); posteriormente el texto pasará a las manos del Presidente de la República (quien seguramente dilatará este procedimiento y se vestirá de Poncio Pilatos, dejándole la tarea al mandatario entrante) para que la ley quede en firme.

Aun el tema requiere de suficiente digestión y claridades, pero lo que sí se debe dejar en claro, es que la Corte no está obligando a ninguna mujer a abortar, sino que se tiende a acabar con la clandestinidad médica, a proteger la vida de las mujeres que tomen esta determinación (especialmente las más vulnerables y que no tienen los recursos para realizarse estos procedimientos en clínicas privadas de dudosa reputación), así como al fortalecimiento de políticas públicas de prevención y promoción de educación sexual y reproductiva tanto en hombres como en mujeres.

Tamaño debate que tiene mucho de largo como de ancho y que seguramente será el caballito de batalla en los próximos debates que le apuestan al sol de Bolívar; tema jodido de esos que se deben tocar con pinzas y suma prudencia por respeto a denunciantes como a opositores; tremendo chicharrón que de seguro se debe estar discutiendo en casas de hogar, salones de escuela, facultades universitarias, cafeterías de esquina, columnas de opinión y encuentros de amigos; sólo una opinión me merece tan fresca situación y es que, si nosotros no somos los dueños de los ovarios y la matriz, es mejor que no opinemos. Esperemos a ver cuánta agua sigue corriendo bajo el río del país del Sagrado Corazón y asumamos de una vez por todas que ésta era una deuda con la democracia colombiana, y así no nos guste, las deudas son sagradas y tarde o temprano ésta se debía pagar.

LA COLUMNA

Con paños de agua tibia no se cura la salud



DILIAN FRANCISCA TORO T.
Presidenta del Partido de la U

La liquidación de la EPS Coomeva y la toma de posesión de Emssanar por parte de la Superintendencia Nacional de Salud son dos hechos que contribuyen a agudizar la crisis de la salud en Colombia. Aunque estas iniciativas tienen como propósito mejorar la atención a los pacientes, lo que estamos viendo en la práctica es que se está afectando la salud de más de tres millones de personas (1.2 millones de Coomeva y 2 millones de Emssanar, aproximadamente). Se trata de un proceso que refleja una gestión deshumanizada, que causa mayor incertidumbre y vulnera los derechos de los usuarios afectados por el caos del sector.

En el caso de Coomeva, una EPS que atendía en 23 departamentos del país, si bien la Superintendencia explicó que ha realizado de manera automática el traslado de los pacientes a 14 EPS, lo cierto es que los usuarios han denunciado barreras en los servicios, sobre todo para continuar con los procedimientos y tratamientos que tenían pendientes.

Es importante que se les brinde información rápida y oportuna, sobre a dónde se deben dirigir, dónde podrán reclamar sus medicamentos, qué médico los atenderá o cuál será su laboratorio asignado. Pero, sobre todo, se debe proteger a las personas más vulnerables, a las que tienen enfermedades crónicas o tratamientos de alta complejidad, y que en medio de esta situación

se les ha suspendido.

Otra problemática que se desprende de la liquidación de Coomeva es la afectación a las redes de prestadores de servicios de salud que incluye a los hospitales públicos los cuales van a sufrir déficit financiero por el no pago de las deudas de las EPS. Además, la situación pone en riesgo miles de puestos de trabajo. Tan solo en el caso del Valle del Cauca, son cerca de siete mil, lo cual agrava la crisis en el sector.

Respecto a la Toma de Posesión de la EPS Emssanar, hay que tener en cuenta que esta entidad presta sus servicios a casi dos millones de usuarios en el Valle del Cauca, Nariño, Putumayo y Cauca y el 92% de esos usuarios pertenecen al régimen subsidiado, es decir, que en su mayoría son personas en condiciones de vulnerabilidad. Es clave que esta intervención surta efectos positivos, porque sería fatal para el sistema de salud que también se llegue a un proceso de liquidación.

Sin embargo, estas medidas que se toman desde el Gobierno no serán suficientes mientras no se haga una reforma estructural a la salud, en donde el centro del sistema sea el paciente. Considero que las EPS deben cumplir su papel de asegurador, realizar gestión del riesgo, ser garantes en la prestación de servicios de salud y velar para que la población afiliada esté sana, lo que no debe hacer es prestar servicios. (Integración vertical).

En cuanto a la prestación del servicio, debe ser integral, sin barreras administrativas, con acciones de complementación en áreas dispersas que deben suministrarse por el Estado de forma que se garantice la integralidad. Para ello, son fundamentales las redes integrales e integradas de salud establecidas en la Ley 1438, pero que no se han reglamentado. Además, los prestadores deben organizarse y complementarse y garantizar continuidad en condiciones de equilibrio, permitiendo el desarrollo científico y el recambio tecnológico.

Esto es posible. En mi gestión en la Gobernación del Valle del Cauca, con la Secretaría de Salud, impulsamos una propuesta de redes integradas de servicio de salud en integración público-privada en todos los niveles de atención. Este modelo garantiza la prestación con continuidad, sin barreras administrativas y tiene su punto de partida en la promoción de la salud y termina en la rehabilitación cuando se requiera.

Pero para lograr esta transformación sustancial al Sistema de Salud en el país se necesita voluntad política y líderes que antepongan el bienestar de la gente sobre los dividendos particulares. Más allá de los procesos administrativos, lo que se debe imponer es la defensa de los pacientes, porque ellos son la razón de ser del sistema.

Con paños de agua tibia no se cura la salud. Los colombianos debemos buscar acuerdos que permitan acabar con las grandes brechas sociales que impiden que el desarrollo y el bienestar llegue hasta la gente más vulnerable y necesitada del país.

DUVAREFLEXIONES

Si Buenaventura viniera en un contenedor, seguramente ya le hubieran dado seguridad



DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Candidato a la Cámara

Buenaventura lleva dos años con una oleada de violencia que no cesa y desde Bogotá parece que lo único que les interesa es su propia economía y que no molesten sus bolsillos.

Hace una semana el Ministro de Defensa Diego Molano llegó al puerto con su cúpula militar a realizar un consejo de seguridad, cualquiera esperaría que los resultados de esa reunión estuvieran relacionados a la protección de los más de 400 mil habitantes del puerto, pero no, para Diego Molano la prioridad fue garantizar que las mulas, los camiones y que la mercancía pueda transitar con tranquilidad al interior del país, pareciera que solo debe protegerse lo que hay al interior de los contenedores, pero no a quienes viven en el distrito.

Una de las estrategias que necesita con urgencia Buenaventura para acabar con esa ola de violencia es crear una Ley de Seguridad Ciudadana, convivencia y acceso a la justicia seria que le permita al ciudadano de a pie poder denunciar, tener garantías de seguridad y un acceso a la justicia eficiente. Para esto es necesario tres puntos clave:

La policía debe tener las herramientas necesarias para enfrentar a las organizaciones criminales del puerto. No podemos permitir que la fuerza policial solo se vea durante las marchas y durante el resto de días esta entidad brille por su ausencia.

Fiscales especializados en el crimen especializado y en la extorsión.

Fortalecer el aparato judicial en el puerto.

Esto último es fundamental; uno de los mayores problemas que tiene Buenaventura es que la administración de la justicia no está en el puerto, está en Buga, eso genera que muchos procesos se vean dilatados y algunos casos ni siquiera se lleven a cabo.

Es hora de que Buenaventura tenga su propia secciónal de Fiscalía con fiscales especializados en crimen organizado para así acabar con esas estructuras criminales que están desangrando a los bonaverenses y acabando con los sueños de cientos de jóvenes del puerto. No es creíble que una población con más de 400 mil habitantes y que es una capital para todo el Pacífico no tenga institucionalidad en Buenaventura.

Para todos los candidatos del Valle a la Cámara de Representantes y al Senado, Buenaventura debe ser una prioridad y desde las cuales deben exigirle al Gobierno Nacional esta institucionalidad que tanto necesita el puerto.



Para elegir a
**Mábel
Lara**
al **Senado**
2022-2026
marque
así:



mabellaranews

VICHE, el 'charuco' sanador con paisaje mágico

KAROL DE LA CRUZ ANGULO

... "Luces de esperma que al fondo se divisan, titilantes igual que estrellas en el cielo. Y el ruido incesante del viejo trapiche, sustento eterno de todos mis abuelos", esta estrofa memorable de la letra de "Mi pueblo natal" que lloró y cantó Jairo Varela, del Grupo Niche, el chocoano que pareciera que nunca se fue, nos acerca al olor a caña y a curao y que con una oración al altísimo levanta, en la madrugada, a doña Flavia Rentería, una de las sabedoras ancestrales que conoce de viche y de curar el alma.

Este olor a tierra de trópico húmedo, expeliendo de la verde y espesa naturaleza que a orillas de los ríos que bañan al mar se dividen en la alta montaña, la media y la ribera. De esta tierra pacífica que se descubre para los turistas inquietos brota lo que hoy es la bebida nacional de la comunidad negra y que el blanco empieza a saborear y a sentir el alivio que produce tenerlas a la



mano, tomarlas y hasta incluirlas en las más exigentes cocinas y bares caseros.

Flavia Rentería desde las orillas del río Abchicayá, Buenaventura, lo dice: "aprendí todo sobre el viche con mi abuela. Nos pasábamos el río y derechito me llevaba a caminar en medio de las siembras de caña, de chontaduro, plátano, guabo, el matarratón, la nacedera. Mientras yo le ayuda a limpiar, ella me contaba para que servía cada planta y como podíamos curar".

Esta bebida tradicional, artesanal y emblemática del pacífico colombiano producida a base de caña gana más reconocimiento en el mercado nacional e internacional debido a sus propiedades sanadoras para el cuerpo y el espíritu, gracias a los y las sabedoras que transfieren todo su conocimiento y experiencia en cada



botella. Además, el viche o "charuco" como es reconocido en otros territorios, se da en un ambiente agroecológico, humano y cultural favorable que impregna de su magia a las bebidas.

El pacífico colombiano vichero es uno de los destinos paisajísticos más ricos y maravillosos del país en el que residen comunidades afros e indígenas con una excelente relación intercultural lo cual les ha permitido preservar este conocimiento de generación en generación, en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Chocó, ordenados según la capacidad de producción.

Pese a los conflictos internos causados por la presencia de actores armados y de economías ilícitas, que han puesto en riesgo la vida, y este tipo de prácticas tradicionales, estas comunidades han luchado por su patri-



monio cultural. La gran mayoría de estos territorios hacen parte de los municipios priorizados en programas estatales como el programa de desarrollo con enfoque territorial, PDET, iniciativa que surgió del acuerdo de paz entre el gobierno Nacional y las FARC's, y que ha facilitado a las comunidades el desarrollo de cultivos de caña y las herramientas necesarias para la destilación del viche, como un aspecto de su intervención en los programas de reactivación económica y la producción agropecuaria.

Veredas como El Naya en Buenaventura (Valle del Cauca); Saija en López de Micay (Cauca); Bocas del Curráy en Tumaco (Nariño); Boca de Amé en Medio Atrato (Chocó), entre otros, cuentan con un paisaje geográfico biodiverso único donde existen unas formas de vida, de tradición y prácticas agroecológicas perfectas para el impulso y permanencia de la producción del aguardiente de caña, la cual es la base para una variedad de remedios que se consumen para la preservación de la vida.

Las características organolépticas, que son todas aquellas descripciones del viche, como su olor, sabor y textura singular, sumado a la magia inmersa donde se produce, hacen del viche un producto altamente curativo donde se entrelazan sus raíces para darle un efecto más poderoso a las bebidas que salen desde estos territorios.

El paisaje sanador vichero de las zonas ribereñas y costeras del Pacífico y su gente, tienen un arraigo histórico que debe ser protegido más allá de la Ley del Viche 2158 de 2021 o del futuro reconocimiento que otorgará el Ministerio de Cultura como Patrimonio Cultural Nacional a través de su Consejo, o por los sabedores ancestrales, médicos tradicionales o chamanes, quienes le dan utilidad curativa con sus derivados: tomaseca, consumido por mujeres para la prevención de enfermedades en su aparato reproductor; pipilongo para los hombres, quienes previenen enfermedades como el cáncer de próstata. Curao, una bebida a base de viche y bejucos, los cuales son plantas con tallos largos o flexibles que tienen propiedades antisépticas y preventivas para futuros contagios de enfermedades endémicas, son aquellas patologías infecciosas que afectan de forma permanente, o en determinados períodos a una región, como seguramente lo será la COVID-19.

El viche o charuco debe ser salvaguardado por todos los colombianos de la explotación de sus productores en zona rural, apoyando los recorridos por la "Ruta del Viche", un espacio mágico donde esta bebida es parte del nacimiento, la vida misma y la muerte.

Guapi, López de Micay, Timbiquí y Buenaventura, territorios Pdet

\$269 mil millones, la inversión en el Pacífico Medio

Con estos recursos se han puesto en marcha 114 proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades. A nivel nacional, se han gestionado inversiones por 11,7 billones para implementar los PDET en los 170 municipios cobijados.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) avanzan y beneficia a las comunidades afros e indígenas de los municipios del departamento del Cauca: López de Micay, Guapi y Timbiquí, así como en el Distrito Especial de Buenaventura en el Valle del Cauca con una inversión de \$269.918 millones que ha puesto en marcha a 114 proyectos.

El coordinador de la subregión, José Luis Valencia Alaix, señaló que, "en Pacífico Medio venimos haciendo el ejercicio de sacar adelante los PDET, lo que nos permitirá trabajar en la transformación efectiva de estos territorios. Hoy trabajamos en la identificación de las fuentes de financiación, a través de diferentes tipos de convocatorias y mecanismos, como Obras por Impuestos Pdet y el avance en la estructuración de proyectos y en la articulación institucional".

En los municipios del Cauca, la principal fuente de financiación de estos proyectos es el OCAD Paz, un vehículo para el desarrollo con recursos de re-

galías que se ejecuta en tres proyectos con un valor de \$196.886 millones en los sectores de transporte, minas y energía con la interconexión eléctrica de zonas rurales.

Otro de los proyectos a resaltar es el realizado a través de Colombia Sostenible y que busca la restauración de ecosistemas degradados en áreas del Consejo Comunitario Córdoba y San Cipriano, ubicado en Buenaventura y que contempla inversiones por \$8.154 millones. En total son seis proyectos de Colombia Sostenible con inversiones por \$18.467 millones en los sectores de agricultura y desarrollo rural y ambiente y desarrollo sostenible.

Además, se destaca la ejecución del proyecto de Solares Tradicionales Integrales Sostenibles del Consejo Comunitario Alto y Medio Dagua, que implementa siembras de hortalizas y especies menores para la seguridad alimentaria de estas familias. Así como una iniciativa para la gestión integrada para la eliminación del mercurio de la pequeña minería, que cuenta con re-



cursos de la cooperación internacional por valor de \$ 1.300 millones.

En los últimos 40 meses, desde la gestión la Agencia de Renovación del Territorio en conjunto con los diferentes actores del territorio se ha invertido en 24 proyectos la suma de \$6.489 millones en "Obras PDET", \$458 millones

en dos proyectos productivos, \$3.741 millones en tres proyectos de intervención territorial, \$79.914 millones con recursos destinados en el Presupuesto General de la Nación, \$2.204 de cooperación y \$270 millones ejecutados a través del programa "Yo me subo a mi PDET".

Guapi tiene Plan de Turismo: Pdet



El coordinador de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) de la subregión Pacífico Medio, José Luis Valencia, hizo la entrega oficial del Plan de Turismo de Guapi, municipio PDET del departamento del Cauca, formulado y estructurado por su aliado estratégico Propaís. El documento se convierte en la hoja de ruta que orienta el desarrollo del turismo artesanal en dicho destino, en donde hay joyas como la isla Gorgona.

El coordinador habló sobre la importancia del cumplimiento del proyecto plasmado en los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR, en el que se identificaron 257 iniciativas de Turismo. "Este proyecto significa dar el paso para el cumplimiento de las Iniciativas que las mismas comunidades han propuesto para promover los atractivos turís-

ticos de la región Pacífica, sus festivales y demás actividades culturales

para la reactivación de la economía y el desarrollo del municipio", declaró.

El Plan Turismo atiende a una metodología que involucra los actores que conforman la cadena del turismo en Guapi, como la vocación turística y de mercado, documentos técnicos con análisis del inventario turístico, estudios de capacidad de carga, documentos de diseño de productos turísticos para el municipio PDET, y la formulación de planes de negocio para el desarrollo económico y social de la actividad.

En 2018, la ART contrató a la Corporación para el Desarrollo de las Microempresas - Propaís como aliado estratégico para la formulación y estructuración de 21 Planes Turísticos que contribuyen al desarrollo de los municipios PDET, mediante el fortalecimiento de estrategias y proyectos de reactivación económica asociados al turismo sostenible.

ABC y datos de interés

Para elegir el Senado, los votantes, al momento de dirigirse a las urnas, deben solicitar a los jurados de votación solo uno de los dos tarjetones disponibles, ya sea por circunscripción a nivel nacional o por circunscripción de las comunidades indígenas. Para la Cámara de Representantes cada votante deberá pedir solamente uno de los tres tarjetones disponibles: territorial, indígena o afrodescendientes y elegir un candidato o un partido según el departamento en el que tenga inscrita su cédula.

- ✓ No es obligatorio participar en las consultas interpartidistas, pero si lo va a hacer debe pedirla. Si el jurado le ofrece dicho tarjetón, estará incurriendo en un delito electoral llamado constreñimiento al sufragante.
- ✓ El próximo 13 de marzo, 38,819,901 colombianos podrán elegir a sus representantes en el Congreso y a los candidatos presidenciales de tres listas de coalición que definirán al presidente de la República en primera vuelta el 29 de mayo.
- ✓ A la Cámara 187: 161 corresponden a los 32 departamentos, dos afrodescendientes, uno por las comunidades indígenas, 16 del CTEP, un elegido por los ciudadanos que viven en el exterior y una última curul que se le otorga a la fórmula vicepresidencial que ocupe el segundo lugar en las votaciones presidenciales.
- ✓ Al Senado 108: 100 de ellos corresponden a nivel nacional, cinco en representación política de Comunes, dos indígenas y la última curul se le otorga al candidato a la Presidencia de la República que ocupe el segundo lugar de las elecciones presidenciales.
- ✓ Tres candidatos presidenciales de las consultas Centro Esperanza: Juan Manuel Galán (Nuevo liberalismo), Sergio Fajardo (Alianza Social Independiente), Jorge Robledo (Partido Dignidad), Carlos Amaya (Partido Dignidad) y Alejandro Gaviria (Colombia tiene futuro); Equipo por Colombia: Aydeé Lizarazo (Partido Mira), Alejandro Char (Partido País de las Oportunidades), David Barguil (Partido Conservador), Enrique Peñalosa (Partido de la U) y Federico Gutiérrez (País de las Oportunidades) y Pacto Histórico: Gustavo Petro (Colombia Humana), Francia Márquez (Polo Democrático), Camilo Romero (Verdes por el Cambio), Arelis Uriana (Mais) y Alfredo Saade (Alianza Democrática Amplia).
- ✓ De los más de 38 millones, 20,031,855 son mujeres y 18,788,046 son hombres. En el Valle del Cauca hay habilitados 3.669.369 votantes, de los que 1.952.776 son mujeres y 1.716.593, hombres que podrán hacerlo en 1.082 puestos de 10.628 mesas.
- ✓ 124 candidatos aspiran a alcanzar las 13 curules para el Valle del Cauca en la Cámara de Representantes. De los actuales esperan repetir: Christian Muñiz Garcés Aljure (Centro Democrático), Milton Hugo Ángulo Viveros (Centro Democrático), Norma Hurtado Sánchez (La U), Jorge Eliécer Tamayo Marulanda (La U), Juan Fernando Reyes Kuri (Partido Liberal), Adriana Gómez Millán (Partido Liberal) y Álvaro Henry Monedero Rivera (Partido Liberal).
- ✓ Según la Misión de Observación Electoral, MOE, Cali, Bolívar, Buena-ventura, Guadalajara de Buga, Florida, Jamundí y Tuluá son municipios con riesgo con afectación por violencia. Mientras, por fraude electoral identificó a El Cairo, Buga y Versalles.
- ✓ Hay 2.804 candidatos al Congreso: el 39.9% (1.116) son mujeres, 5% más de mujeres frente a las elecciones del 2018. Si se observa la composición del Senado de la República en sus circunscripciones Nacional e Indígena, hubo 922 candidaturas, de las cuales 354 (38.4%) son mujeres, 5.4% más que para la misma corporación hace 4 cuatro años.
- ✓ De las 16 listas a Senado se destaca que por primera vez se presentan 4 listas cerradas, un esfuerzo de conformación con paridad y alternancia en los primeros lugares: Nuevo Liberalismo (hasta el puesto 10), Partido Comunes (toda la lista), Pacto Histórico (hasta el puesto 22) y Estamos Listas.
- ✓ Estamos Listas, una propuesta política feminista, también con lista cerrada de 16 candidaturas, invirtió la lógica de la cuota de género: 69% con mujeres que ocupan los 11 primeros lugares.
- ✓ De las 16 listas por las 108 curules del Senado, 5 están encabezadas por mujeres: Estamos Listas, Nuevo Liberalismo, Partido de La U, Movimiento Nacional SOS Colombia y Coalición MIRA Colombia Justa Libres.
- ✓ Las organizaciones con mayor número de mujeres al Senado, son: Estamos Listas (70%), G.S.C. Movimiento Gente Nueva (58%), Movimiento Metapolítico (55%) y Partido Liberal (52%). En cambio, los partidos con el menor número de candidatas inscritas son Coalición Verde Centro Esperanza (30%), Coalición MIRA Colombia Justa Libres (31%) y Partido Conservador (32%).
- ✓ En la Cámara de Representantes, un total de 1.882 candidaturas fueron postuladas en todas las circunscripciones. De estas, 762 son de mujeres, lo que representa el 40.5% del total. Esto significa que para 2022 hubo un aumento del 6.5% de candidaturas de mujeres frente a 2018.
- ✓ 19 de las 33 circunscripciones territoriales a la Cámara no aplican la cuota de género del 30%, lo que significa que se pueden tener listas completas, exclusivamente integradas por hombres o por mujeres, pues en Colombia no hay universalidad en las medidas afirmativas para la participación de las mujeres en política.
- ✓ Con mayor participación de mujeres candidatas a la Cámara: Tolima (47%), Santander (46%) y Córdoba (46%). Los de menos: Guaviare, sin una sola mujer, Putumayo (11%) y Casanare (14%).
- ✓ Circunscripciones étnicas, así como la de colombianos en el exterior, no están obligadas a cumplir con la cuota de género del 30%. Para el caso de la circunscripción indígena, al igual que para el Senado, las candidaturas de mujeres se redujeron, en la Cámara, en un 11.4% con relación al 2018, ya que solo 3 mujeres de 12 candidaturas fueron postuladas a esta circunscripción.
- ✓ En cuanto a los afrodescendientes, el 37.8% de las candidaturas son de mujeres, lo que supone un incremento del 10.1% en la postulación de mujeres. Esto derivó en que un número mayor de listas incorporen candidaturas de mujeres, pues el número de listas compuestas solamente por hombres pasó de 19 en 2018 a solo 4 en 2022.
- ✓ Las candidaturas de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - Citrep, es el primer ejercicio paritario de postulaciones en elecciones en Colombia. Es decir que estas listas, de acuerdo a la Constitución, deben estar integradas por una mujer y un hombre. Así, de las 402 candidaturas registradas para este proceso, 202 son de mujeres. Y de las 203 listas, 5 fueron inscritas por organizaciones de mujeres.
- ✓ Otro dato relevante es que el 38% de las listas en estas circunscripciones están encabezadas por mujeres. Se resalta la del Sur de Córdoba, en la que el 88.9% de las listas están encabezadas por mujeres, mientras que en Sur de Bolívar, la que menos mujeres cabeza de lista tiene (8.3%).
- ✓ La circunscripción número 9 que integran municipios de Cauca y Valle cuenta con 53.944 personas aptas para votar y a precio de reposición cada uno significa \$12.280 por voto. El 50% de anticipo fue de \$331.216.160 que distribuidos en las 11 listas inscritas constituye \$30.110.560 por lista.



Especial ABC

Guía para ejercer el derecho al voto. Léelo y Pásalo

TARJETONES



“

Congreso Visible busca ofrecer seguimiento e información oportuna y analizada acerca de las actividades legislativas, que le permiten al ciudadano estar al tanto de la normatividad y por ende mejorar la toma de decisiones. Además, cuenta con un respaldo académico y una imparcialidad política que garantiza la calidad de sus servicios.

BUENAVENTURA, GUAPI, TIMBIQUÍ Y LÓPEZ DE MICAY: CIRCUNSCRIPCIÓN 9

¡A votar! Hay 16 curules para las víctimas

El Acto Legislativo 02 de 2021 creó 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para que las víctimas del conflicto armado tengan igual número de curules en la Cámara de Representantes durante los períodos 2022-2026 y 2026-2030.

Este 13 de marzo también se elegirán los representantes a la Cámara por las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, CITRP, pero solo se podrá votar en las áreas rurales de los municipios incluidos dentro de estas regiones focalizadas e incluidas como los territorios más afectados por la violencia.

Las CITRP corresponden a una medida adoptada no solo para lograr el fin del conflicto, incluida en el acuerdo de Paz, sino también como un mecanismo para dar solución a los problemas históricos de representación, bajo la idea de lograr una sociedad más incluyente, pluralista y participativa, facilitando la creación de fuerzas políticas que tradicionalmente no han tenido representación en el congreso de República y dándole voz a las personas que habitan los territorios más afectados por la violencia.

La circunscripción 9 corresponde a los departamentos de Cauca y Valle del Cauca y tendrá un congresista en la Cámara de Represen-

tantes por Guapi, López de Micay, Timbiquí, y Buenaventura, entre 20 candidatos (10 mujeres) de 11 organizaciones inscritas que pertenecen a víctimas, organizaciones campesinas u organizaciones sociales, incluyendo las de las mujeres, grupos significativos de ciudadanos, consejos comunitarios, resguardos y autoridades indígenas o a las KumpaÑy (gitanos) legalmente constituidas. Será seleccionado de la lista con más sufragios, el candidato que obtenga más votos.

Candidatos por la circunscripción

Fundación social afrocolombianos del Pacífico: Cecilio Alegría Hurtado / Silvia Eugenia Estupiñán Perlaza; Consejo Comunitario del río Yurumanguí: Daira Bolaños Gamboa / Graciano Caicedo Arroyo; Fundación progresemos Pacífico (Fundapropa): Norman Germán Granja Angulo / Emna Vuleci Moreno Rentería; Fundación renacer social del Pacífico colombiano: Edinson Rodríguez Canchimbo / Xiomar Elena

Prado Bazán; Consejo Comunitario de la comunidad negra de Aguaclara: Natalia Córdoba Alegría / Jarinson Javier Klínger Bonilla, Asociación municipal de usuarios campesinos de Timbiquí: Martha Cecilia Ramos Pretel / Levisson Bonilla Bonilla; Consejo Comunitario del río Naya: Orlando Castillo Advincula / Yamilé Advincula Mina; Consejo Comunitario De la Plata Bahía Málaga: Berenice Navarrete Sinisterra / Hoover Eladio Carabalí Playonero; Fundación etno educativa empresarial (Fundee): Carlos Iván Buila Cuero / Marien Karina Castillo Quiñones; Fundación para el desarrollo alternativo ambiental turístico: Néstor Segundo Hurtado Hurtado / Weinny Dahiana Torres Benítez y Fundación para el desarrollo ecológico y la construcción, Fundacon: Andrés Hurtado Valencia / María Nicida Valencia Viveros.

Se consideran víctimas aquellas personas que individual –y únicamente hasta el tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad– o colectivamente hayan sufrido un daño

como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

No podrán presentarse como candidatos quienes hayan sido candidatos elegidos o no a cargos públicos, con el aval de partidos o movimientos políticos con representación en el Congreso o con personería jurídica; o quienes lo hayan sido por un partido político cuya personería jurídica se haya perdido, dentro de los cinco años anteriores a la fecha de la inscripción, o hayan hecho parte de las direcciones de estos, durante el último año.

Dado el carácter especial de estas circunscripciones, los miembros de los grupos armados al margen de la ley que hayan suscrito un acuerdo de Paz con el gobierno Nacional y/o se hayan desmovilizado de manera individual en los últimos veinte años, no podrán presentarse como candidatos.

#UNÁMONOSPORELVALLEDELCAUCA

VOTA



AL SENADO



Pablo
Catatumbo

A LA CÁMARA

Luis Alberto
Albán U.



María Edith
Patiño G.

Jair de Jesús
Torres G.



/Pablo Catatumbo
/AlbanComunes
/ComunesValle
/ComunesCali



@CatatumbComunes
@AlbanComunes
@Comunes_Cali



AlbanComunes
ComunesValle



311 276 7950

2.662 iniciativas culturales recibirán \$49.900 millones

El Programa Nacional de Concertación financiará proyectos en 821 municipios del país para que gestores culturales y colectivos artísticos fortalezcan sus proyectos y se generen actividades desde las diferentes expresiones artísticas. Se recibieron 5.887 postulaciones. Hasta \$40 millones será el apoyo para cada uno.

El Ministerio de Cultura publicó los resultados del Programa Nacional de Concertación 2022 que busca apoyar iniciativas culturales, generar capacidades, impulsar proyectos y actividades culturales en los municipios, a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura. Para esta versión, los proyectos ganadores de los 32 departamentos del país y Bogotá, fueron presentados por personas jurídicas del sector público, personas jurídicas sin ánimo de lucro del sector privado, resguardos, cabildos, asociaciones indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras y afrocolombianas, recibirán recursos hasta por 40 millones de pesos de acuerdo con el



tipo de propuesta presentada. El proceso de evaluación fue liderado por la Universidad Nacional de Colombia, quienes resaltaron la calidad de los proyectos donde se evidenció la cualificación a nivel de los criterios valorados como la trayectoria de la organización o entidad propONENTE, evaluación técnica y conceptual del proyecto, además del impacto en las comunidades. En los resultados de la convocatoria pública se resalta la participación de calidad para lograr un alto porcentaje en el número de propuestas apoyadas en departamentos como: Bolívar (181), Antioquía (155), Nariño (152), Córdoba (151), Atlántico (142), Valle del

Cauca (134), Santander (129), Boyacá (122), Norte de Santander (118), Putumayo (115), entre otros.

Para esta versión, el Ministerio de Cultura otorgó incentivos adicionales a proyectos de población con altos índices de vulnerabilidad, regiones rurales, municipios de categoría 4, 5 o 6 y de jóvenes. Se destinaron \$3.162 millones para estos proyectos del total de la inversión en la convocatoria.

Dentro de las novedades en las ocho líneas temáticas señaladas en la convocatoria se resalta el número de propuestas avaladas como parte del eje Programas de Formación Artística, Patrimonial, Cultural donde se destacan 1.107 proyectos beneficiados y 873 en la línea de Actividades Artísticas y Culturales de Duración Limitada.

La Asociación Cultural Tradiciones del Pacífico, Tradelpa y la Asociación de Parteras Unidas del Pacífico, Asoparupa fueron beneficiadas por Buenaventura en esta convocatoria nacional.

Bellas Artes avanza en ampliación y cobertura

Durante el primer Consejo Directivo del Instituto de Bellas Artes, la gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán, reiteró el compromiso con los proyectos de ampliación de las instalaciones y las iniciativas que buscan fortalecer la cobertura y formación de los jóvenes en las artes.

"Bellas Artes siempre ha sido la institución insignia del Valle del Cauca, al ser la única que tiene los programas de arte y de cultura que nos da la oportunidad de continuar con ese legado que tenemos de ser un departamento cultural", manifestó la mandataria, quien preside el Consejo Directivo.

Durante la sesión, la rectora Consuelo Bravo destacó que la institución "terminó el 2021 con superávit desde el punto de vista financiero y las condiciones institucionales de calidad están en un 85%. Se creó el Observatorio de los Graduados que también hacen generación de empleo y se cuenta con el compromiso de nuestra Gobernadora de apoyar la adquisición de predios para poder entregar mayor oferta educativa en el departamento".

Karol Leyton, estudiante de la facultad de Música, celebró que "ahora todos los salones del tercer piso cuentan con pianos, lo que nos da la posibilidad a más estudiantes de acceder a los



instrumentos y estudiar mejor".

De esta manera, Bellas Artes continuará en el desarrollo de iniciativas para fortalecer la formación de los jóvenes vallecaucanos.

SUDOKUS

7				4	3	6
			7			
3	1			9	5	
	9	7				8
	5		2			9
4		8				
	2		5			
			3			7
	6			9		

		O	A		R	
	R	O		M		D
E			R		I	C
R	A				M	S
I	M		E			
S	D		E	O	M	
			O	E		
					S	I

6					8	
4	8	2	9			1
9		7	8	6		
3		5	4		1	
2						5
9			2			3
		5	7			
1			9	8		

6	5		4	8	3
7	3	1	2		5
1		8			2
4		5	3		9
5	8				7
7			8	1	4
8	1			5	
3	9	4		6	
		2			8



¡CAMBIEMOS!
Confía,
lo haremos
bien.



Parque Pacífico en Cali, la dignificación del Litoral

La avenida segunda entre las calles 26 y 32 de Cali no volverá a ser la misma. Los 43.237 metros cuadrados de esta área vivirán una transformación arquitectónica y cultural. Aquí el Pacífico se encontrará con su arte, su cultura, sus ancestros, sus sabores, sus saberes y la pluralidad que ofrece la capital del valle del Cauca.

El proyecto movilizador Parque Pacífico le apuesta a la renovación urbana y cultural de Cali y al reconocimiento de la tradición del Litoral, en el marco de la industria naranja.

"La presencia del pueblo Pacífico en Cali es grande y estamos orgullosos de ello. Por eso, le apostamos a un proyecto de carácter cultural, para dialogar con esta región del país, y dignificar a la comunidad del Litoral que se encuentra en la ciudad", afirmó Jorge Iván Ospina, alcalde de Cali.

Se integrará infraestructura cultural, los conceptos vanguardistas, de sostenibilidad ambiental y un diseño arquitectónico que propende por la integración de la ciudadanía, en un proyecto que,



en su primera fase, invertirá \$35 mil millones.

Para que este proceso fuera una realidad, en 2021 se llevaron a cabo los estudios de factibilidad y diseños. Actualmente, se está realizando la generación de licencias y permisos para la construcción, y se espera que, para el segundo semestre del 2022, se inicie la primera fase de

la obra, que generará alrededor de 320 empleos directos e indirectos.

"Parque Pacífico es un proyecto de renovación que implica un proceso de apropiación y expansión cultural de las expresiones tradicionales del Litoral", destacó Diana Ledesma, subsecretaria de Artes, Creación y Promoción Cultural y gerente de este proyecto.

MEDIO AMBIENTE

Isla Ají se muestra al mundo



MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General - CVC

Hace unas semanas, el reconocido actor Leonardo DiCaprio movió las redes y los medios de comunicación en el mundo cuando publicó unas palabras felicitando la decisión de conservar una pequeña isla del Pacífico vallecaucano: "Colombia ha declarado a Isla Ají área marina protegida. El movimiento liderado localmente para proteger el área salvaguardará 246 km² de la costa del Pacífico del país, albergará especies amenazadas y sustentará los medios de vida tradicionales de las comunidades locales", expresó el artista en su cuenta de Twitter, @LeoDiCaprio.

Esta mención es resultado del arduo trabajo de décadas que unieron a su comunidad y a la CVC. Después de más de 20 años, se cumplió el sueño de las comunidades de la cuenca del río Naya y de una larga estela de funcionarios de la corporación ambiental, para proteger este lugar bajo la categoría de Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) que conjuga la conservación de la biodiversidad, pero también los usos sostenibles del territorio, enfocados en la reconversión productiva, alternativas como el turismo de naturaleza y la producción sostenible, para garantizar la seguridad alimentaria de quienes habitan el lugar.

Visitamos recientemente la zona, acompañados por el Consejo Comunitario del Naya para desembarcar en el recientemente declarado Distrito Regional de Manejo Integrado Isla Ají. Pese a las difíciles condiciones climáticas, sentimos la magnificencia de un territorio que la misma comunidad decidió proteger voluntariamente junto al apoyo de la CVC y organismos internacionales.

Aquí tenemos 111 especies de plantas, de las cuales 6 son endémicas, es decir, que solamente se dan aquí y no en otra parte del mundo; 4 especies, entre tiburones y rayas, en las que una de ellas se encuentra en el libro rojo como amenazada. Este es un sitio fundamental para la anidación de nuestras tortugas marinas y también es un sitio de tránsito de la migración de nuestras ballenas jorobadas. Vale resaltar la gran riqueza étnica que existe aquí, en el sentido de que esto no hubiera sido posible sacarlo adelante sin la concurrencia del Consejo Comunitario del Naya. La buena noticia es que ya tenemos el Plan de Manejo, es decir, la CVC sabe qué hacer y en qué invertir los recursos para que este paraíso ambiental se conserve, a la vez que se desarrolle sosteniblemente junto con todas las comunidades de la zona.

Isla Ají es una de las zonas que quizás tiene las playas con mayor extensión en el Valle del Cauca y por eso es importante para la anidación de la tortuga marina, especie muy amenazada. También es un sitio de migración de aves playeras y de anidación de aves marinas.

Existe también una población grande del llamado turcio en la Isla, una babilla que se encuentra de manera muy común y frecuente en las zonas de estuario y manglar. Aproximadamente, 1.291 familias pueden hacer alguna actividad para subsistencia dentro de la Isla. De las 24.600 hectáreas declaradas área protegida, 15.174,2 ha son marinas y 9.425,8 ha, terrestres. En el Naya Valle del Cauca hay una gran oferta ambiental que el mundo merece conocer y unas comunidades comprometidas en su conservación y protección.



¡se nota!

Tenemos un futuro y queremos seguir llegando a sus hogares gratuitamente, cada mes. Nuestra financiación depende de las personas que dan valor a lo que hacemos y que quieren apoyarnos.

Nos hemos comprometido a ofrecerles información confiable y útil para crecer como ciudadanos.

3226218468

Para elegir a Mabel marca así:



10 Razones Para votar Por Jose Luis

1 - Nacido y criado en Buenaventura
2 - 28 años de trabajo periodístico, social y comunitario
3 - Exaltado por entidades públicas y privadas del país
4 - Habla de frente, sin miedo y sin tapujos
5 - Vela por el bienestar y derechos de la comunidad
6 - Divulga problemáticas y gestiona soluciones
7 - Hijo, esposo y padre ejemplar
8 - Conocedor de lo público
9 - Es empático
10 - Ama su tierra y su gente

CAMBIO RADICAL 103 TÚ Y YO
Jose Luis Muñoz Llera

¡POR TODOS ACLAMADO! OSCAR JAIME CARDENAS AL SENADO

48

Mábel Lara Senado 2022-2026

mabellaranews



¡EL REFUERZO ES NUESTRO MEJOR ESFUERZO!

Completando nuestro esquema de vacunación y aplicándonos **la dosis de refuerzo**, le ponemos freno al virus.

Pensá en vos, en tu familia, en tus amigos.



#ReforzateVe

www.valledelcauca.gov.co



Más de 2.000 negocios en Cali se reactivan con Valle INN Comunas

Empresarios y emprendedores de 18 comunas de Cali reciben insumos para su reactivación económica. Gobernación del Valle invierte \$18.732 millones. El programa fue destacado por el ministerio de Hacienda y Crédito Público como modelo en la recuperación de la economía y la reactivación del país. En total se invertirán más de \$55.000 millones.

Recuperar sus empleos y reactivar sus negocios era con lo que soñaban miles de emprendedores en el Valle del Cauca, y hoy se está haciendo realidad en Cali. Con el fondo Valle INN Comunas, el Gobierno departamental está apoyando a 2.109 emprendimientos caleños con insumos y materias primas para que puedan impulsar de nuevo sus unidades productivas.

De estos emprendedores, muchos afectados por la pandemia por COVID-19 o el estallido social, 350 de las comunas 13, 14, 16 y 21 de Cali ya recibieron de manos de la gobernadora Clara Luz Roldán, los insumos para reactivarse. La inversión de \$18.732 millones realizada por la Gobernación del Valle del Cauca impactará 18 comunas de la capital.

La primera jornada de entregas se realizó en el coliseo El Pueblo, donde José Mina, no solo salió cargado de esperanza por volver a reactivar su negocio sino de insumos.



Gracias a Valle INN recibió 20 unidades de hilo, 175 metros de tela, 500 metros de cambre y 11 bultos de relleno, con los que podrá aumentar la producción de su emprendimiento de fabricación y comercialización de camas para mascotas. "Estoy muy agradecido con lo que me dio la Gobernación, esto me va a

servir para ampliar mi negocio y dar más empleo a mujeres cabezas de hogar", dijo el hombre que tiene ubicado su negocio en la Comuna 21.

También Juan Sebastián Álvarez, quien recibió un horno pizzero, cilindro de masa, licuadora industrial, entre otros insumos, para su emprendimiento de venta y fa-

bricación de salsa napolitana y masa para pizzas, en la comuna 13, salió feliz con las herramientas que le entregó el fondo, "vamos a seguir generando empleo a los jóvenes del barrio Los Lagos, queremos seguir creciendo a nivel departamental y nacional. Necesitamos salir adelante de una forma sana".

Así como José y Juan Sebastián, Rosa Micolta es testigo de que las ayudas y apoyos de Valle INN "no es mentiras como a veces dice la gente. Esto sí es verdad", mencionó la mujer tras recibir una impresora, una termofijadora y telas para confeccionar ropa en su negocio con el que sueña ampliar y generar empleo a otras personas. "Este tipo de ayudas es muy bueno, sirve para los emprendedores, nos impulsa a seguir adelante. Gracias Gobernadora por las ayudas que le da a los empresarios del Valle", resaltó.

La gobernadora Clara Luz Roldán, quien se conmovió con las historias de los emprendedores, felicitó a cada uno de los beneficiados y destacó que "desde la Gobernación del Valle y desde la Secretaría de Desarrollo Económico, le cumplimos a las comunidades, a los comités de planificación comunales que priorizaron esos recursos y dieron la oportunidad de reactivar la economía".



Cerrar brechas de inequidad y evitar privilegios es contra la corrupción

“El pacto es por la vida y por la paz”

Hay una mujer que está en la política porque le interesa movilizar, entender, compartir saberes y establecer vínculos de desarrollo sostenible. Ella, que ya ganó un “Nobel” por su entereza en la defensa del medio ambiente, evitar el saqueo de las tierras ancestrales y caminar para estar al frente del poder central, desde su pueblo natal, y así ponerle coto al desconocimiento de los gobernantes sobre lo que se vive en las localidades: es la abogada Francia Elena Márquez Mina.



Francia Márquez es tejedora social. Ha caminado en el barro, se ha bañado con totuma, ha criado a sus dos hijos como madre soltera, es activista, ha peleado contra la injus-

ticia, estudiado en cada espacio que ha logrado conquistar y ha alcanzado su título profesional en derecho de la Usaca, en Cali.

Tiene la cara amable del tarjetón del

Pacto Histórico. Tiene el deseo de servir con dignidad y sobre todo tiene la sonrisa sin tapujo de los negros del Pacífico. No pretende más lágrimas de las que han corrido por su mejilla ni mucho menos en los demás. Va de frente y se deja acompañar.

Su lucha es por el cuidado del territorio, de la madre tierra, del útero mayor. Reconocer el territorio como un espacio de vida, y no como un medio para la acumulación de riqueza.

“Como seres humanos debemos transformar nuestras formas de relacionamiento con el medio ambiente. No somos los dueños y las dueñas de la naturaleza, hacemos parte ella. Lo que disfrutamos actualmente les ha costado sufrimiento y trabajo a nuestras comunidades. Es nuestra responsabilidad asegurar la permanencia y la existencia de la vida para las generaciones futuras”.

También lo es por las mujeres que “hemos parido la vida, y también hemos parido la libertad, a pesar que históricamente han usado nuestros vientres, nos han esclavizado y nos han obligado a parir hijas e hijos para la guerra”. Por darle prioridad a la dignificación y visibilidad del poder de las mujeres, haciendo visible las voces, los pensamientos y sentires. Un trabajo y un tejer conjunto que permitirá crear desde la libertad, desde la narración, la cultura y el amor nuevas posibilidades de ser.

“En mi comunidad se nos enseña [...] a amar y valorar el territorio como es-

pacio de vida, a luchar por este, incluso poniendo en riesgo nuestras propias vidas”.

Defender los Derechos Humanos como normas que protegen la integridad y la dignidad, a la vez que definen las formas en la que se relaciona la sociedad. “Es un ejercicio que supone una responsabilidad y una articulación constante entre el Estado y los pueblos. En este orden de ideas, esta iniciativa adelantará diferentes procesos de acompañamiento, vigilancia sobre las garantías de líderes y lideresas sociales, al tiempo que exige cumplimiento al Estado de sus deberes constitucionales”.

Al mismo tiempo adelantará procesos de formación con niñas, niños, jóvenes y adolescentes que den paso a la adquisición de herramientas que permitan conocer y entender cuáles son los derechos tanto en la ciudad como en el territorio, que les permita desnaturalizar todas esas acciones que por tanto tiempo se han asumido como normal.

Desde los 13 años - nacida en 1982 en Yolombó, vereda del corregimiento de La Toma, en el municipio de Suárez, norte del Cauca - Colombia conoció de su temperamento y de su liderazgo. Fueron 16 años continuos, en primera instancia, luchando por el desalojo de sus tierras mineras y agrícolas, y, toda una vida, por la reivindicación del territorio y su vida ambiental acosada, hoy, por el mercurio y las formas violentas que el mineral conlleva a las regiones.





► Mabel Lara Senado 2022-2026

Perfil: Nació en Puerto Tejada - Cauca. Ha recorrido Colombia, **contando las historias** de las **poblaciones** mas desfavorecidas.

Comunicadora Social de la **Universidad Santiago de Cali**. Especialista en **Gerencia Social** de la **Universidad Javeriana**, Master en **Ciencias Políticas** de la **Universidad del Rosario**, Estudios de **Liderazgo e Innovación**, en la **Universidad de Georgetown** en Washington DC.

9 Premios **India Catalina** y 1 **Premio Simón Bolívar**, son algunos de sus **reconocimientos** como periodista. **Premio ONU 2016** Líderes que inspiran.

Trabajó en procesos con **mujeres** y **poblaciones vulnerables**.

Mabel quiere ser Senadora de la República por qué reconoce que **su historia es la excepción y no la regla**.

Esta decidida a **trabajar por la gente más olvidada para entregarles igualdad de oportunidades**.

Para elegir a Mabel marca así:



NUEVO LIBERALISMO